



MODELO PPL_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0412/PPL/009	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 04/12/20123	BOUC: 04/12/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): TRABAJO SOCIAL	
DEPARTAMENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
FACULTAD: TRABAJO SOCIAL	

Resolución de fecha 4 de diciembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
SILVIA PATRICIA CURY

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	6171-746B-6E67P7467-5562	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	31/01/2024 15:53:00
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	31/01/2024 15:29:37
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	30/01/2024 17:14:53
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6171-746B-6E67P7467-5562		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



